Yopal (Casanare), 1 de abril de 2025.

JUSTIFICACIÓN DE ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 010-RAPLL-2025

1. Que la Región Administrativa y de Planificación RAP Llanos y EDGAR ARMANDO ROSERO GARCIA, el día 5 de marzo del 2025 celebraron el contrato de prestación de servicios profesionales No. 010-RAPLL-2025, cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA REGIÓN LLANOS"*** con un plazo de 1 mes y un valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE.

2. Que el contrato antes referido inició el día 6 de marzo de 2025, estableciéndose como fecha de terminación el próximo 5 de abril de 2025.

3. Que conforme a lo establecido en el numeral 2.6 de los estudios previos elaborados para el contrato de prestación de servicios profesionales No. 010-RAPLL-2025, la supervisión de este es ejercida por la Gerente de la Región Administrativa y de Planificación RAP Llanos.

4. Que actualmente la Región Llanos dentro de su planta de personal solo cuenta con una Gerente, y considerando que actualmente se requiere acompañamiento en la aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones ante el Consejo Directivo de Región Llanos, el cual se llevara a cabo en el mes de abril del 2025; y asi mismo, se tiene la necesidad de contar con apoyo en la estructuración del Plan Operativo Anual de Inversiones, documento de planificación y ejecución que tiene como objetivo poner en marcha las acciones y estrategias definidas en el Plan Estratégico Regional de los Llanos.

5. Que dada la necesidad de garantizar la continuidad de la vinculación del profesional EDGAR ARMANDO ROSERO GARCIA persiste, y teniendo en cuenta que el contrato de prestación de servicios profesionales No. 010-RAPLL-2025, por medio del cual esta se encuentra vinculado a la Región Administrativa y de Planificación RAP Llanos fenece el 5 de abril del 2025, se hace necesario prorrogar el plazo del mismo en quince (15) días y

adicionar su valor en DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE.

1. Que para la adición antes señalada la Región Administrativa y de Planificación RAP Llanos cuenta con la disponibilidad presupuestal No. 024 del 1 de abril de 2025.

2. Que conforme a lo expuesto, se considera viable realizar un adicional de valor y plazo al contrato de prestación de servicios profesionales No. 010-RAPLL-2025.

Sin otro particular,

NERY OROS ORTIZ
Gerente Región Llanos
Supervisora del contrato No. 010-RAPLL-2025.

Proyecto: Angela Johana Estupiñan Rodríguez
Profesional Contratado